

LA LIGA AGRARIA

Gran premio extraordinario en el concurso de periódicos agrícolas
Órgano y defensor de los intereses Agrícolas e Industriales del país.

DIRECTOR-PROPIETARIO:
P. Juan Francisco Gascón.
Madrid, trimestre, 2 pesetas.—Provincias, ídem, 4,50 ídem; semestre, 8 ídem; año, 10 ídem.—Extranjero, 25 ídem.

SUSCRIPCIÓN:
Madrid, trimestre, 2 pesetas.—Provincias, ídem, 4,50 ídem; semestre, 8 ídem; año, 10 ídem.—Extranjero, 25 ídem.

DIRECTOR-GERENTE:
D. ANTONIO VÉLEZ
Madrid, trimestre, 2 pesetas.—Provincias, ídem, 4,50 ídem; semestre, 8 ídem; año, 10 ídem.—Extranjero, 25 ídem.

"Rey seras si fecieres derecho si non fecieres derecho non seras Rey"

Una y mil veces, con motivo de nuestra campaña en favor de la unión agraria, dijimos que el pueblo estaba harto de que sistemáticamente los políticos que gobernaban la nación sólo se preocupaban de hacer política, sin procurar el desarrollo necesario para la vida nacional de la producción, y en especial de la agricultura española. Por fin acertamos en nuestros vaticinios cuando decíamos que no se olvidaran los políticos de que estábamos haciendo política, sin procurar el desarrollo necesario para la vida nacional de la producción, y en especial de la agricultura española. Por fin acertamos en nuestros vaticinios cuando decíamos que no se olvidaran los políticos de que estábamos haciendo política, sin procurar el desarrollo necesario para la vida nacional de la producción, y en especial de la agricultura española.

El General Primo de Rivera acaba de dar un golpe de estado, tirando por la borda la antigua política y poniéndose al frente de un Directorio Militar que en unos meses organice los servicios de Gobierno, procediendo con estricta justicia y haciendo caso omiso de los intereses particulares, atendiendo sólo al bien nacional y a la prosperidad del país. ¿Será una realidad? ¿Lograrán estos señores sobreponerse a los intereses creados?

La realidad imponía un movimiento de esta naturaleza, porque en la conciencia de todo español estaba que no se podía seguir un momento más en ese ambiente en donde el que iba a pedir justicia antes que su derecho, buscaba el color político del juzgador, en donde la orgía administrativa traía consigo un déficit anual de millones de pesetas, ni una zorra en hombres y dinero como Marruecos, robando a la nación brazos y millones necesarios para su desarrollo, no dando solución adecuada a problemas como el de colonización interior, régimen de la propiedad, crédito agrícola, etc., y todos estos problemas y todas aquellas desorganizaciones no podían tener una solución dentro del régimen político antiguo por más que tuvieran los deseos de llevarlo a cabo, porque la serie de intereses creados a su alrededor se lo impedían.

Se olvidaron los políticos de que «Los Reyes son para los pueblos y no los pueblos para los Reyes»; se olvidaron también, a pesar de ser todos ellos ilustres Abogados, el proverbio recogido en nuestro más antiguo Código, el Fuero Juzgo que dice: «Rey seras si fecieres derecho si non fecieres derecho non seras Rey».

Ante el campo tiene el Directorio Militar si quiere el bien de la nación y si quiere llevar a cabo ese programa que, como manifiesto, dió al país el Sr. Primo de Rivera: Justicia pregonan y justicia pedimos los agricultores españoles, y nadie con tanto

Armonía entre lo político y lo económico

La intención es a todas luces planible, falta tan sólo por averiguar el resultado práctico que esta Asamblea económica accionera rendirá como fruto provechoso. Para mí el remedio ha de venir de todo aquello que robustezca y tonifique las energías de cada cual, que, al relacionarse con las de los demás, se temple, se cohesione y se amalgamen. Como nota muy reciente y que encierra además el interés placido de referirse al último trabajo que escribí antes de morir, citaré lo que M. Ribot nos dice en su discurso de contestación a M. Georges Goyan en su recepción en la Academia francesa el día 15 de febrero último. Allí nos recuerda que no debemos hablar del total del individualismo. «Los pueblos más fuertes, más enérgicos, son aquellos en los que las iniciativas individuales y el sentimiento de la responsabilidad se desenvuelven más libremente.» «La Revolución francesa no pudo prever los nuevos deberes que la expansión de la industria impondría a los Gobiernos sucesivos. Hoy se fijan por la ley muchas obligaciones; por ejemplo, la duración de la jornada de trabajo, y ya son muchos los que se preguntan si esa y otras medidas no han ido más allá de lo debido, siendo peligroso acomodar al obrero a esperar su mejora de la ley mejor que de la libre discusión entre las asociaciones profesionales.»

Ahora se nos habla de la forma de organizarnos y de renovarnos (1). Claro es que

(1) Henri Midehél. «Organisation et rénovation nationale». Collin 1922.
(2) Libro citado, página 85.

la competencia directora, no tiene nada de común con la competencia técnica. A este propósito, recordaremos que, después de sesenta años de vida pública, Gladstone acostumbraba a decir que jamás había visto una gran medida reformadora que no hubiera sido tomada frente a la opinión categórica de los especialistas y de los expertos, prosperando contra los pronósticos de éstos.

De aquí que debemos principalmente preocuparnos no tanto de la competencia como del carácter, que es el que tiene que encontrarse en la base de las grandes organizaciones o creaciones colectivas. El ejemplo y la demostración nos los da Inglaterra, pues que es el temple de su voluntad y la educación de su temperamento los que le llevan a ser siempre grande y a sobreponerse a los demás pueblos. El resultado maravilloso de su política durante y después de la guerra que la ha conducido a la triple solución de una balanza mercantil favorable y una moneda casi a la par con el oro, de una disminución del precio de coste de sus productos y de un superávit de sus presupuestos, o sea esos tres ensueños que como ideales debe proponerse todo político que ame verdaderamente a su país, son una enseñanza práctica. El secreto no es más que uno, a saber: que Inglaterra ha sabido organizar el esfuerzo nacional. De aquí que nosotros debemos ante todo y sobre todo tratar de formar los organizadores, los jefes, o simplemente los *hombres*.

Para mí, y en definitiva, no es la forma de organización de las fuerzas sociales o de las autoridades administrativas lo que debe preocuparnos, sino el espíritu que las anime, la idea que las impulse y la finalidad que se propongan. Con supremacías de los políticos, lo mismo que con ingerencias de los productores, y dentro de éstos con luchas y enconos entre obreros y patronos, estaremos tan mal como hasta aquí hayamos podido estar y nada remediarémos. Es preciso que nos guíe el propósito de la unión y el móvil de la concordia.

En la última discusión del Mensaje de la Corona en Inglaterra, Mr. Baldwin, entonces *Chancellor of the Exchequer*, habló en forma que su discurso sobresalió por encima de todos al tratar los actuales problemas, que lo mismo en el orden interior, como en el exterior preocupan a la Gran Bretaña. Fue el tono y el temperamento, el brío y la atracción con que trazó la norma de las aspiraciones que todos deberían proponerse, lo que subyugó a la Cámara de los Comunes, a tal punto, que algún comentarista dice que ese discurso es un verdadero programa de la conducta, tanto social como política e internacional que ningún hombre de Estado ni ningún político dejará de seguir sin sentir en su interior la satisfacción de trabajar activamente y de ayudar con fervor al bienestar y a la prosperidad de sus ciudadanos. En ese discurso, que quién sabe lo que habrá contribuido a la exaltación de Baldwin al puesto de primer ministro (después de desear el orador que el partido laborista llegase a prepararse para intervenir en el Gobierno), declaró solemnemente que jamás podría establecerse en Inglaterra un Gobierno comunista. Y esto por la razón suprema de que ningún evangelio de odio encarnará nunca en el corazón del pueblo inglés. Evangelio, Mr. Baldwin lo resume en cuatro palabras: que haremos nuestras, para concluir: «Todo Gobierno que no tenga fe en el pueblo, esperanza en el porvenir, ni amor hacia sus semejantes y que no rinda culto fervoroso a la ley santa del trabajo, jamás conducirá ni a su país ni a Europa, ni al mundo, hacia mejores y más venturosos días que los actuales.»

En VIREON DE EZA
EL SR. ARCHE SE ENCARGA DEL MINISTERIO DE FOMENTO
La agricultura está de enhorabuena, pues de decirse que la suerte viene a ella, porque suerte es que el Sr. Arche se haya encargado del Ministerio de Fomento; por todos conceptos nadie más llamado a regir los destinos de este Departamento: primero por su calidad de Ingeniero Agrónomo, y después porque demostró siempre un gran cariño por la causa agraria desde todos los puestos desempeñados por él y en especial desde la Subdirección de Agricultura.

El acierto mayor del Directorio Militar ha sido este nombramiento, por el cual damos la más sincera felicitación al señor Primo de Rivera, que lo eligió al Sr. Arche, por ser el elegido, y en especial a los agricultores, porque pronto se les hará justicia.

Una carta y una idea que aceptamos.

El incansable defensor de la Agricultura, director gerente del importante periódico matritense *La Liza Agraria*, nos dirige la carta que reproducimos, aceptando entusiastamente las ideas que contiene y rogando, por tanto, a todas las Cámaras y a los agricultores en general, que empuen una sana y eficaz propaganda, encaminada a que se celebre esa asamblea magna que propone el señor Vélez.

Además del Catastro y de otros infinitos problemas que afectan a la clase agraria, uno hay urgentísimo que es la inmediata prórroga del convenio comercial con los Estados Unidos.

Latente estaba en nosotros esa idea de convocar una asamblea y no habíamos querido hacerlo, temerosos de que el Directorio que hoy es Gobierno no pudiese abarcar para su resolución tantos y tantos problemas como hay pendientes en España.

Ya convenidos por lo que vamos viendo, de la férrea voluntad del indicado Directorio, no vacilamos en abasar de su buena disposición.

La carta aludida dice así:
«Señor don Antonio Zurita.

Mi querido amigo: Leo su artículo publicado en el *Diario de Córdoba*, que yo reproducí en *La Liza*, y estoy de tal forma de acuerdo con usted, y tan identificado con la contribución territorial, que inmediatamente que lo leí me fui a la Asociación y se convocó para mañana una junta previa para tratar del asunto.

Mostrémosnos unidos como un solo hombre; demos la sensación de que la resolución de estos problemas es a la vez que el bienestar de la nación, la salvación de cientos de familias que de la tierra viven.

Si estos momentos pasan sin haber hecho la conquista de la causa justa sobre los organismos directores de los agricultores, caerá el antemur de su ineptitud.»

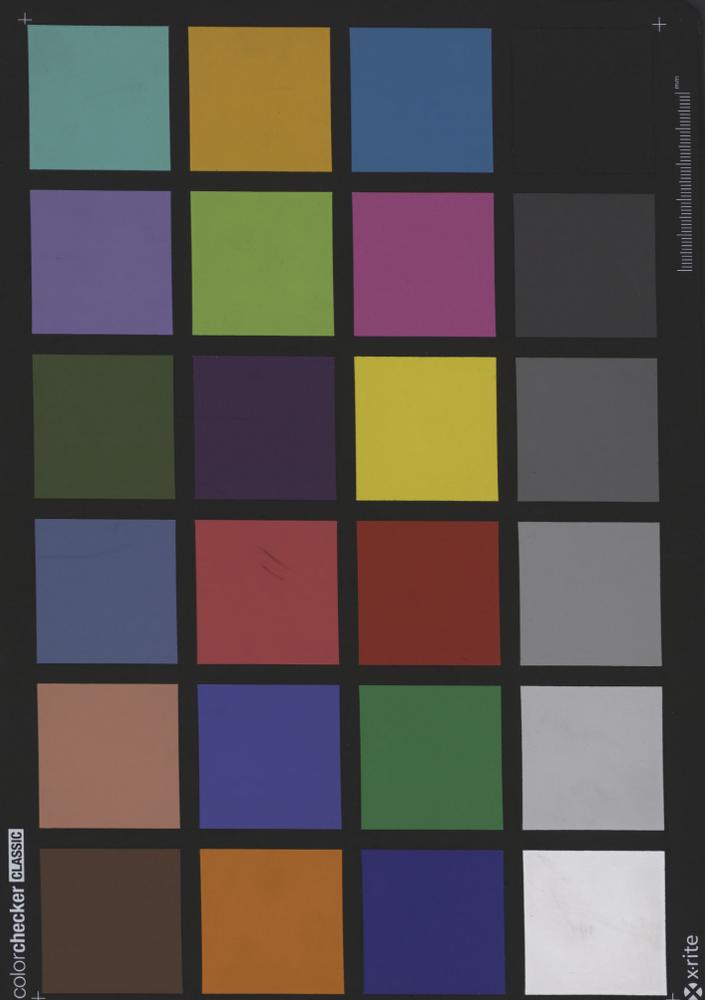
empresas industriales de una y otra nación colidentes con el río, y se han ido presentando desde hace algunos años y por distintos peticionarios representantes de aquellas empresas, solicitudes de concesiones de aguas cada vez más importantes. Últimamente se ha presentado un proyecto que es al que aludimos, en el cual se solicita el siguiente:

Derivación de 100 a 110 metros cúbicos de agua por segundo del río Esla; 200 a 250 metros cúbicos por segundo del Duero; 50 a 55 del Tormes, y 4.000 a 4.500 litros también por segundo del río Huebra. No reacheamos las presas, canales y casas de máquinas que se proyectan, porque no importa para nuestro objeto.

Por lo que se ve, esto no es un proyecto, sino un conjunto o reunión de proyectos obedeciendo a un plan, que de antemano tiende a evitar la competencia en la venta y colocación de la fuerza y que acapara toda la luz que se puede obtener de los ríos citados. La fuerza que se podrá obtener, está calculada en 1.042.744 caballos.

La gravedad que entraña este proyecto según nuestro punto de vista, reside, en primer lugar, en proyectarse las obras en el último tramo del río a su salida de España y en segundo, en las cantidades de agua que se solicitan tan excesivas, que no sólo nos llevan los ríos citados en el estiaje, sino que no los llevarán muchas veces en aguas ordinarias de invierno. Resultará por consiguiente que de hacerse la concesión como se pide, quedarán hipotecadas todas las aguas de la cuenca del Duero en favor de la empresa concesionaria de los *Grandes Saltos*; es decir, que no se podrá tomar un solo litro para riegos en la totalidad o gran parte de las provincias de Salamanca, Zamora, León, Burgos, Palencia, Valladolid, Avila, Segovia y Soria, sin tener que pagar indemnización a la empresa citada. Y dada la gran altura de los saltos que se pretenden, es seguro que esta indemnización sería de tal importancia, que haría imposible por anticuonómico todo proyecto ulterior de riegos en dichas provincias.

Todas las aguas lluvias o alumbradas en la enorme cuenca del Duero, que alcanza en España una extensión de 80.000 kilómetros cuadrados, quedarían reservadas para que las utilizase una empresa compuesta de capitales Bibalinos y extranjeros, ni siquiera castellanos. Los infinitos ríos, arroyos y regatos de dicha cuenca a manera de ramas del gran árbol, surfarían su savia en el tronco principal a su salida de España, para ser explotada por la empresa concesionaria, sirviendo después de espléndido regalo, que haríamos a Portugal para que regara sus vegas con el gran caudal de aguas cedidas por España, mientras en nuestros valles se perderían por sequía nuestras cosechas.



LA LIGA AGRARIA

Gran premio extraordinario en el concurso de periódicos agrícolas
 Órgano y defensor de los intereses Agrícolas e Industriales del país.

DIRECTOR-PROPIETARIO:

P. Juan Francisco Gascón.

Toda la correspondencia a Sagasta, 26. — Madrid.

SUSCRIPCIÓN:

Madrid, trimestre, 2 pesetas.—Provincias, ídem, 2,50 ídem; semestre, 5 ídem;
 año, 10 ídem.—Extranjero, 25 ídem.

DIRECTOR-GERENTE:

D. ANTONIO VÉLEZ

Toda la correspondencia a Sagasta, 26. — Madrid.

"Rey seras si fecieres derecho si non fecieres derecho non seras Rey"

Una y mil veces, con motivo de nuestra campaña en favor de la unión agraria, dijimos que el pueblo estaba harto de que sistemáticamente los políticos que gobernaban la nación sólo se preocupaban de hacer política, sin procurar el desarrollo necesario para la vida nacional de la producción, y en especial de la agricultura española. Por fin acertamos en nuestros vaticinios cuando decíamos que no se olvidaran los políticos de que estábamos hartos los españoles de ser los paganos y de que el estallido estaba próximo si no ponían remedio al estado de cosas y al despilfarro del erario público.

El General Primo de Rivera acaba de dar un golpe de estado, tirando por la borda la antigua política y poniéndose al frente de un Directorio Militar que en unos meses organice los servicios de Gobierno, procediendo con estricta justicia y haciendo caso omiso de los intereses particulares, atendiendo sólo al bien nacional y a la prosperidad del país.

¿Será una realidad? ¿Lograrán estos señores sobreponerse a los intereses creados?

La realidad imponía un movimiento de esta naturaleza, porque en la conciencia de todo español estaba que no se podía seguir un momento más en ese ambiente en donde el que iba a pedir justicia antes que su derecho, buscaba el color político del juzgador, en donde la orgía administrativa traía consigo un déficit anual de millones de pesetas, ni una sangría en hombres y dinero como Marruecos, robando a la nación brazos y millones necesarios para su desarrollo, no dando solución adecuada a problemas como el de colonización interior, régimen de la propiedad, crédito agrícola, etc., etc., y todos estos problemas y todas aquellas desorganizaciones no podían tener una solución dentro del régimen político antiguo por más que tuvieran los deseos de llevarlo a cabo, porque la serie de intereses creados a su alrededor se lo impedían.

Se olvidaron los políticos de que «Los Reyes son para los pueblos y no los pueblos para los Reyes»; se olvidaron también, a pesar de ser todos ellos ilustres Abogados, el proverbio recogido en nuestro más antiguo Código, el Fuero Juzgo que dice: «Rey seras si fecieres derecho si non fecieres derecho non seras Rey».

Ahcho campo tiene el Directorio Militar si quiere el bien de la nación y si quiere llevar a cabo ese programa que, como manifestó, dió al país el Sr. Primo de Rivera. Justicia pregonan y justicia pedimos los agricultores españoles, y nadie con tanto

derecho para exigirlo, ya que hasta hoy sólo fué injuriada en todas aquellas medidas legislativas que a ella se refirieron. El Catastro con sus enormidades, con sus disposiciones, con su forma de llevarlo a la realidad, está pidiendo a gritos un plumazo más de manos del Presidente del Directorio. El crédito agrícola es de una necesidad absoluta para la vida del agricultor que hoy gime entre las manos de la usura por falta de medidas que le proteja de esta lepra del campo. ¡Cuántas energías, cuántas inactividades por esa causa!

No se olvide el Directorio Militar que el 80 por 100 de la tributación proviene del agricultor; que la agricultura es la industria madre de todas las industrias y que no hay nación potente y próspera sin una agricultura fuerte y pujante.

Es llegado el momento de que nosotros, todos unidos como un solo hombre, pidamos con todos los respetos, pero también con todas las energías del que va a pedir justicia, no a solicitar prebendas, se nos dé y complazca en aquello tan necesario para nuestro vivir; que cesen ya esas protecciones a compañías industriales con los consejeros políticos, y que se proteja a la riqueza agraria, fuente de la riqueza nacional.

Tenemos la garantía de estar al frente del Despacho de Fomento un hombre de la cultura de los talentos y sobre todo del cariño que por la causa agraria siente el Sr. Arche, por ser Ingeniero y porque en todo momento le tuvimos a nuestro lado como Subdirector de Agricultura; tenemos la seguridad de que ha de hacer todo cuanto pueda para favorecer a la agricultura; por este nombramiento nos congratulamos y felicitamos a los agricultores. Pero no basta tener un elemento tan valioso como el Sr. Arche de nuestra parte; es necesario darle elementos y armas para que nos defienda y nos hagan justicia, para lo cual se debe celebrar una Asamblea magna del elemento agrario para poder presentar al Directorio Militar unas peticiones justas y equitativas que, llevadas a la Gaceta, sería el empezar de una era próspera para la agricultura, y por lo tanto para la vida nacional.

¿Serán una realidad los propósitos del Gobierno Militar de hacer justicia?

Si así es y si el pregonar de esa idea se lleva a cabo, nosotros bendeciremos la hora de su rebelión; pero si no, no se olviden que dieron el ejemplo de la ilegalidad y repetiremos la frase del Fuero Juzgo: «Rey seras si fecieres derecho si non fecieres derecho non seras Rey».

ANTONIO VÉLEZ.

Armonía entre lo político y lo económico

La intención es a todas luces plausible, falta tan sólo por averiguar el resultado práctico que esta Asamblea económica asesora rendirá como fruto provechoso. Para mí el remedio ha de venir de todo aquello que robustezca y tonifique las energías de cada cual, que, al relacionarse con las de los demás, se templen, se cohesionen y se amalgamen. Como nota muy reciente y que encierra además el interés piadoso de referirse al último trabajo que escribió antes de morir, citaré lo que M. Ribot nos dice en su discurso de contestación a M. Georges Goyan en su recepción en la Academia francesa el día 15 de febrero último. Allí nos recuerda que no debemos hablar del todo del individualismo. «Los pueblos más fuertes, más enérgicos, son aquellos en los que las iniciativas individuales y el sentimiento de la responsabilidad se desenvuelven más libremente.» «La Revolución francesa no pudo prever los nuevos deberes que la expansión de la industria impondría a los Gobiernos sucesivos. Hoy se fijan por la ley muchas obligaciones; por ejemplo, la duración de la jornada de trabajo, y ya son muchos los que se preguntan si esa y otras medidas no han ido más allá de lo debido, siendo peligroso acostumbrar al obrero a esperar su mejora de la ley mejor que de la libre discusión entre las asociaciones profesionales.»

Ahora se nos habla de la forma de organizarnos y de renovarnos (1). Claro es que

esa reorganización ha de ser a base de la triple satisfacción de la necesidad de orden, de la de equilibrio internacional y de la de fuerza nacional que los países experimentan. Muchos creen ver el secreto de nuestra reorganización en el problema de la competencia, y así, para ellos, todo habría de solucionarse felizmente si buscáramos para cada puesto un especialista técnico o profesional, lo mismo en la vida administrativa que en la política. Pero cabrá aquí preguntar con Henri Minchel, que es lo que se entiende por competencia ministerial y por competencia política, sin que quepa confundirlas con la competencia de los especialistas o de los técnicos, que son indispensables únicamente en los servicios para dar acerca de ellos su opinión y formular sus críticas. Pero un hombre competente, en el verdadero sentido de la palabra, o sea en el de la capacidad de comprensión de los problemas en relación con los demás de la vida nacional, es el que deberá ser colocado a la cabeza de esos servicios, para apreciar, conducir y decidir, sin ser jamás el prisionero ni el servidor de los especialistas, a los cuales deberá dirigir, mas en modo alguno ser dirigido por ellos (2).

Blum recuerda humorísticamente que los mejores ministros de Hacienda franceses han sido: un pequeño propietario rural, un periodista, un fabricante de tejidos de algodón y un profesor de filosofía. De aquí que insista en decir que la competencia política, o mejor, en términos más generales

la competencia directora, no tiene nada de común con la competencia técnica. A este propósito, recordaremos que, después de sesenta años de vida pública, Gladstone acostumbraba a decir que jamás había visto una gran medida reformadora que no hubiera sido tomada frente a la opinión categórica de los especialistas y de los expertos, prosperando contra los pronósticos de éstos.

De aquí que debemos principalmente preocuparnos no tanto de la competencia como del carácter, que es el que tiene que encontrarse en la base de las grandes organizaciones o creaciones colectivas. El ejemplo y la demostración nos los da Inglaterra, pues que es el temple de su voluntad y la educación de su temperamento los que le llevan a ser siempre grande y a sobreponerse a los demás pueblos. El resultado maravilloso de su política durante y después de la guerra que la ha conducido a la triple solución de una balanza mercantil favorable y una moneda casi a la par con el oro, de una disminución del precio de coste de sus productos y de un superávit de sus presupuestos, o sea esos tres ensueños que como ideales debe proponerse todo político que ame verdaderamente a su país, son una enseñanza práctica. El secreto no es más que uno, a saber: que Inglaterra ha sabido organizar el esfuerzo nacional. De aquí que nosotros debemos ante todo y sobre todo tratar de formar los organizadores, los jefes, o simplemente los hombres.

Para mí, y en definitiva, no es la forma de organización de las fuerzas sociales o de las autoridades administrativas lo que debe preocuparnos, sino el espíritu que las anime, la idea que las impulse y la finalidad que se propongan. Con supremacías de los políticos, lo mismo que con ingerencias de los productores, y dentro de esto con luchas y enconos entre obreros y patronos, estaremos tan mal como hasta aquí hayamos podido estar y nada remediaremos. Es preciso que nos guíe el propósito de la unión y el móvil de la concordia.

En la última discusión del Mensaje de la Corona en Inglaterra, Mr. Baldwin, entonces *Chancellor of the Exchequer*, habló en forma que su discurso sobresalió por encima de todos al tratar los actuales problemas, que lo mismo en el orden interior, como en el exterior preocupan a la Gran Bretaña. Fué el tono y el temperamento, el brío y la atracción con que trazó la norma de las aspiraciones que todos deberían proponerse, lo que subyugó a la Cámara de los Comunes, a tal punto, que algún comentarista dice que ese discurso es un verdadero programa de la conducta, tanto social como política e internacional que ningún hombre de Estado ni ningún político dejará de seguir sin sentir en su interior la satisfacción de trabajar activamente y de ayudar con fervor al bienestar y a la prosperidad de sus ciudadanos. En ese discurso, que quién sabe lo que habrá contribuido a la exaltación de Baldwin al puesto de primer ministro (después de decaer el orador que el partido laborista llegue a prepararse para intervenir en el Gobierno), declaró solemnemente que jamás podría establecerse en Inglaterra un Gobierno comunista. Y esto por la razón suprema de que ningún evangelio de odio encarnaría nunca en el corazón del pueblo inglés. Ese evangelio, Mr. Baldwin lo resume en cuatro palabras, que haremos nuestras, para concluir: «Todo Gobierno que no tenga fe en el pueblo, esperanza en el porvenir, ni amor hacia sus semejantes y que no rinda culto fervoroso a la ley santa del trabajo, jamás conducirá ni a su país ni a Europa, ni al mundo, hacia mejores y más venturosos días que los actuales.»

EL VIZCONDE DE EZA

EL SR. ARCHE SE ENCARGA DEL MINISTERIO DE FOMENTO

La agricultura está de enhorabuena, puede decirse que la suerte viene a ella, porque suerte es que el Sr. Arche se haya encargado del Ministerio de Fomento; por todos conceptos nadie más llamado a regir los destinos de este Departamento: primero por su calidad de Ingeniero Agrónomo, y después porque demostró siempre un gran cariño por la causa agraria desde todos los puestos desempeñados por él y en especial desde la Subdirección de Agricultura.

El acierto mayor del Directorio Militar ha sido este nombramiento, por el cual damos la más sincera felicitación al señor Primo de Rivera, que lo eligió; al Sr. Arche, por ser el elegido, y en especial a los agricultores, porque pronto se les hará justicia.

Una carta y una idea que aceptamos.

El incansable defensor de la Agricultura, director gerente del importante periódico madrileño LA LIGA AGRARIA, nos dirige la carta que reproducimos, aceptando entusiasmados las ideas que contiene y rogando, por tanto, a todas las Cámaras y a los agricultores en general, que empiecen una sana y eficaz propaganda, encaminada a que se celebre esa asamblea magna que propone el señor Vélez.

Además del Catastro y de otros infinitos problemas que afectan a la clase agraria, uno hay urgentísimo, que es la inmediata prórroga del convenio comercial con los Estados Unidos.

Latente estaba en nosotros esa idea de convocar una asamblea y no habíamos querido hacerlo, temerosos de que el Directorio que hoy es Gobierno no pudiese abarcar para su resolución tantos y tantos problemas como hay pendientes en España.

Ya, convencidos por lo que vamos viendo, de la férrea voluntad del indicado Directorio, no vacilamos en abusar de su buena disposición.

La carta aludida dice así:

«Señor don Antonio Zurita.

Mi querido amigo: Leo su artículo publicado en el *Diario de Córdoba*, que yo reproduzco en LA LIGA, y estoy de tal forma de acuerdo con usted y tan identificado en la manera que propone debe pagarse la contribución territorial, que inmediatamente que lo leí me fui a la Asociación y se convocó para mañana una junta previa para tratar del asunto.

PROBLEMAS NACIONALES

EL AGUA EN LA INDUSTRIA Y EN LA AGRICULTURA

III

LOS SALTOS DEL DUERO

Expuesta en los artículos anteriores de una manera general para España, nuestra tesis de la mayor utilidad de las aguas públicas dedicándolas al riego, se nos ofrece hoy a la consideración como caso concreto de confirmación de nuestra teoría, un proyecto que está en tramitación de tan extraordinaria importancia, que sobrepasa con mucho a todos los de su clase concebidos o realizados hasta ahora en España. Nos referimos al conocido con el nombre de *Grandes Saltos del Duero*, que con aguas de este río y con las de los Esla, Tormes y Huelva, se propone la producción de más de un millón de caballos en la frontera de Portugal.

Nada tiene de particular que la opinión someramente enterada del asunto y desconociendo los peligros que encierran tales proyectos, se limite a manifestar su asombro ante idea tan grandiosa y hasta vea complacida que en nuestra patria se intenten realizar empresas de tal importancia.

Y sin embargo, a nuestro juicio, este proyecto compromete gravemente el porvenir de la riqueza agrícola de Castilla, y está preñado de amenazas para los planes futuros de riegos que pudieran establecerse en las diez provincias que, total o parcialmente, vierten sus aguas al Duero afectando a todos los afluentes del mismo hasta el más insignificante regato escondido en el último valle de la cuenca.

Las circunstancias especiales que en este proyecto concurren, principalmente por el emplazamiento de las obras y el caudal de aguas solicitado, harían de su realización una calamidad pública para Castilla, y constituirían según nuestro criterio, una malversación de la riqueza pública de la nación, ya que impedirían o dificultarían para el futuro una aplicación más beneficiosa del agua empleándola en riegos.

Nadie podrá justamente pensar después de lo expuesto, que nos guía un interés puramente negativo de oposición a un proyecto que reputamos notable, sino la defensa de intereses generales de mucha mayor importancia. Digamos ya en qué consiste el proyecto en líneas generales.

Los grandes desniveles del Duero en el tramo internacional, entre España y Portugal y la gran facilidad del terreno para la construcción económica de presas de gran altura, han despertado el interés de

Yo creo, amigo Zurita, que sería necesario para llevar a cabo su idea una asamblea magna de Cámaras, haciendo la propaganda cada una de ellas en su provincia y reunirse el día que acuerden un gran número de agricultores para estudiar y exponer al Directorio Militar las medidas necesarias para que la Agricultura española sea amparada y no arrastré una vida mísera y ruinosa.

Ningún momento como éste para ello. En fin, ésta es mi idea y usted me tiene como siempre a sus órdenes para seguir su inspiración.

Espero sus noticias y quedo soyo afectísimo amigo, Antonio Vélez.

Ni a las líneas con que hemos encabezado esta carta ni al texto de ella tenemos nada que agregar. El movimiento se demuestra andando.

ANTONIO ZURITA.

«Agradecemos las frases que nos dedica el Sr. Zurita, al mismo tiempo que hacemos un llamamiento a las Cámaras Agrícolas para que en estos momentos, cuando todos los problemas se ponen de relieve, podamos presentarnos al Directorio Militar ofreciéndole soluciones justas y equitativas para un problema de tal importancia como es el agrícola.

Mostrémosnos unidos como un solo hombre; demos la sensación de que la resolución de estos problemas es a la vez que el bienestar de la nación, la salvación de cientos de familias que de la tierra viven.

Si estos momentos pasan sin haber hecho la conquista de la causa justa sobre los organismos directores de los agricultores, caerá el anatema de su ineptitud.»

empresas industriales de una y otra nación colindantes con el río, y se han ido presentando desde hace algunos años y por distintos peticionarios representantes de aquellas empresas, solicitudes de concesiones de aguas cada vez más importantes. Últimamente se ha presentado un proyecto que es al que aludimos, en el cual se solicita lo siguiente:

Derivación de 100 a 110 metros cúbicos de agua por segundo del río Esla; 200 a 250 metros cúbicos por segundo del Duero; 50 a 55 del Tormes, y 4.000 a 4.500 litros también por segundo del río Huelva. No reñamos las presas, canales y casas de máquinas que se proyectan, porque no importa para nuestro objeto.

Por lo que se ve, esto no es un proyecto, sino un conjunto o reunión de proyectos obedeciendo a un plan, que de antemano tiende a evitar la competencia en la venta y colocación de la fuerza y que acapara toda la que se puede obtener de los ríos citados. La fuerza que se podrá obtener, está calculada en 1.042.744 caballos.

La gravedad que entraña este proyecto según nuestro punto de vista, reside, en primer lugar, en proyectarse las obras en el último tramo del río a su salida de España y en segundo, en las cantidades de agua que se solicitan tan excesivas, que no sólo no las llevan los ríos citados en el estiaje, sino que no las llevarán muchas veces en aguas ordinarias de invierno. Resultará por consiguiente que de hacerse la concesión como se pide, quedarán hipotecadas todas las aguas de la cuenca del Duero en favor de la empresa concesionaria de los *Grandes Saltos*; es decir, que no se podrá tomar un solo litro para riegos en la totalidad o gran parte de las provincias de Salamanca, Zamora, León, Burgos, Palencia, Valladolid, Avila, Segovia y Soria, sin tener que pagar indemnización a la empresa citada.

Y dada la gran altura de los saltos que se pretenden, es seguro que esta indemnización sería de tal importancia, que haría imposible por anticonómico todo proyecto ulterior de riegos en dichas provincias.

Todas las aguas llovidas o alumbradas en la enorme cuenca del Duero, que alcanza en España una extensión de 80.000 kilómetros cuadrados, quedarían reservadas para que las utilizase una empresa compuesta de capitales Bilbaínos y extranjeros, ni siquiera castellanos. Los infinitos ríos, arroyos y regatos de dicha cuenca a manera de ramas del gran árbol, sumaría su savia en el tronco principal a su salida de España, para ser explotada por la empresa concesionaria, sirviendo después de espléndido regalo, que haríamos a Portugal para que regara sus vegas con el gran caudal de aguas cedidas por España, mientras en nuestros valles se perderían por sequía nuestras cosechas.

(1) Henri Michél. «Organisation et rénovation nationale». Colin 1922.

(2) Libro citado, página 85.

Sería precisamente lo contrario de lo que debiera ser: España debe explotar la riqueza de sus ríos dentro de su territorio, aspirando como límite y dentro de lo que consista el derecho internacional, a que no lleven una gota de agua al llegar a las fronteras o al mar. Esto es lo que sucede en Valencia y Murcia, cuyas obras de riego son admiración de propios y extraños, y que constituyen por esto mismo la zona de mayor riqueza agrícola de nuestra patria.

Aspecto económico.

De tener alguna originalidad y algún valor, lo que llevemos será por haber demostrado con nosotros, que en España en general, se obtiene la mayor utilidad posible del agua dedicándola al riego, y vamos a considerar este aspecto económico en el caso de los Saltos del Duero.

Hemos calculado en 960 pesetas el beneficio mínimo que puede producir en el riego un metro cúbico por segundo durante una hora, que es el que se obtiene regando trigo. Veamos ahora la fuerza que puede producir.

En resumen, el proyecto de Saltos del Duero a que nos referimos, no debe ni puede concederse sin limitaciones tal como se pide. Sería un abuso intolerable del capitalismo con perjuicio para la agricultura de diez provincias. Sería ilegal a todas luces, porque no se justifica de antemano el empleo de la fuerza como exige la Ley, y es práctica corriente, cuando se trata de concesiones para riegos. Sería un absurdo por tratarse de caudales mucho mayores de los que llevan los ríos de donde se pretende la concesión y precisamente a la salida de España, con lo cual se condena a toda la cuenca a no poder sacar una gota de agua para riegos en lo sucesivo.

La lógica más elemental manda que las aguas llovidas y nacidas en España, se aprovechen para las necesidades de España y no se reserven para la nación de aguas-abajo o para tirarlas al mar a pretexto o con motivo de aprovechar grandes saltos en la desembocadura, cuya aplicación no se justifica de antemano y cuyo rendimiento económico, sería en todo caso menor que utilizando las aguas para el riego.

Por tratarse del caso excepcional de estar situadas las obras a la salida de España, debe ser la concesión objeto de condiciones también excepcionales, entre las cuales es indispensable que figure lo de que no se podrá reclamar indemnización por las tomas de agua que puedan hacerse aguas-arriba en el futuro para riegos, además de la condición ordinaria de no conceder mayor caudal del que llevan los ríos realmente.

PEDRO MARTA.
Ingeniero Agrónomo.

Principales causas de las inundaciones en España.

Las principales causas de las inundaciones en las riberas, y el arrastre de tierras con las lluvias en las montañas de nuestra Península, se debe a la despoblación de los montes y sierras de la misma, y al destroce de los que están poblados de arbolado. En el curso de los ríos españoles, si no en todos en su mayoría, se han construido embalses o pantanos, donde se puede apreciar el arrastre de tierras que los mismos ríos van aportando continuamente de las altas montañas, dejándolas despobladas de árboles y de la tierra que los mismos retienen con sus raíces. Si los llamados a hacer cumplir y cumplir la legislación penal de Montes, cumplieran estrictamente con su deber en el ejercicio de sus cargos, cuántos millones de árboles poblarían los montes y sierras que hoy no los pueblan! ¿Cuánto humus o mantillo habría en el suelo para retener las aguas! Además de todo ello, ¿por qué no se priva a los ganados la entrada en los bosques? ¿Por qué no se priva a la entrada con hachas en los montes a todo el que no esté autorizado para ello? Si los Jefes de los correspondientes Distritos forestales no quieren imponer las sanciones que determina la legislación penal de Montes, dese autoridad suficiente al Cuerpo de Guardería Forestal para castigar y hacerse respetar como autoridad dentro de los montes, de esta manera serán respetados los montes, el arbolado y todas las plantas que vegeten para retener las aguas en los mismos.

Indudablemente una de las características de los tiempos actuales es el poco o ningún respeto al principio de autoridad.

Altos y bajos, grandes y chicos, parece como todos nos complacemos en burlar los dictados de la Ley y en hacer mengua de sus representantes. La soberbia individual y colectiva se manifiesta a cada paso con acciones vituperables que dan por resultado el desprestigio del principio de autoridad, con lo que sin darnos cuenta todos contribuimos a que la anarquía sea mayor cada día.

Verdad es que gran parte de esta culpa la tienen muchas veces los llamados a velar por esos principios de buen orden y hasta son también los constituidos en autoridad los que la escarnecen y la vejan. Muchos casos podríamos citar de estos, pero los dejaremos para mejor ocasión.

Hay un adagio que dice: «Si el prior juega a los naipes, ¿qué no harán los frailes?» Si los de arriba, si los que encarnan y representan la autoridad en los montes se dedican a destruirlos, ¿qué ha de hacer el pueblo? Y si éste ve que los llamados a poner orden y a dar buenos ejemplos se moñan de

los principios de orden y de autoridad sobre ellos, ¿qué respeto les va a tener? De fatales consecuencias fué siempre el mal ejemplo, pero hoy lo es aún mucho más.

Cuando el materialismo ambiente ha matado los ideales y ha hecho que los pueblos y los individuos, sin frenos de conciencia, busquen sólo el saciar sus apetitos sin importarles los medios, el mal ejemplo de los directores es doblemente funesto, porque acabará con el único freno que puede oponerse a la anarquía que avanza, con el principio de autoridad y el respeto de las personas que lo representan. Varias veces hemos leído el refrán siguiente: «Respeto si quieres ser respetado». Mas pocas veces se cumple en España. Este es un país donde sólo se respeta la mentira y se hace caso omiso de la verdad y la justicia.

Muchas pruebas tenemos de ello. La impunidad es la mayor propaganda que se puede hacer de las faltas o delitos. Un día se deja un expediente sobreesfuerzo por declarar el autor de la falta no ser cierta la infracción, sin que sea atendido ni oído de nuevo el denunciante, quedando éste embusteramente y creído el infractor. Diariamente se producen hechos de esta índole. Mientras no se castiguen a los infractores, no se podrán evitar estas infracciones.

La pasividad, la tolerancia y la complicidad de nuestros superiores, son las características de nuestro desprestigio y de

nuestras desgracias. Nuestros Jefes, los que intervienen en la tramitación de los expedientes, están contagiados con las autoridades municipales y sociedades particulares, dejando pasar los días y los años sin adoptar resoluciones ejemplares. No se hace nada para evitar las infracciones; puesto que no se hace nada para castigarlas; antes bien, en muchas ocasiones se ha castigado al denunciante. Está visto. La legislación penal de Montes sólo se emplea en España para el pobre, para el desventurado y para el que está bautizado sin padrinos. A éstos se les castigan las faltas o delitos con arreglo a la legislación penal de Montes. A los ricos, a los que están constituidos en sociedad y a los Ayuntamientos que poseen montes públicos, a éstos se les da libertad, se sobreseen los expedientes de denuncias, o no se instruyen y se trasladan o castigan a los guardas forestales denunciantes.

¿Cómo, pues, respetar el arbolado de los montes? ¿Cómo pueden repoblarse los rastos y calveros? ¿Cómo privar los arrastres de tierras y las inundaciones en las riberas? De ninguna manera, en tanto no se haga justicia para todos, suprimiendo esos favoritismos y premiando a los denunciantes en vez de castigarlos o militarizando el Cuerpo de Guardería, única manera de corregir todas estas faltas y repoblar los montes españoles.

PERICO CANTAFLARO.

SECCIÓN FORESTAL

Hablando con el Presidente de la Asociación Benéfica Forestal, Sr. De Miguel.

Atentos siempre al desarrollo del problema de Guardería Forestal, y queriendo dar a conocer el pensamiento de quien pretende la comisión elegida para gestionar las reformas necesarias de dignificación del Cuerpo de Guardería, visitamos al Sr. De Miguel para que nos expusiera su orientación.

Con la cortesía proverbial en él, nos recibió en su despacho, y a nuestra pregunta contestó:

—Desde el momento que la Asamblea nos honró con su nombramiento y en el mismo instante empezamos a actuar con carácter provisional, usted bien lo sabe por qué queríamos ante todo saber si contábamos con la cooperación y confianza del Cuerpo, y para lo cual hicimos una circular para que todos y cada uno de ellos, expresaran su adhesión o no a la Comisión, y por lo que parece por mis noticias, ésta es casi absoluta, pues excepto unos pocos (muy pocos) están conformes en absoluto con dicha Comisión.

—¿Se actúa mientras tanto?

—Cómo no, ya sabe usted que estos asuntos no se pueden dejar de la mano, y en todo momento hay que estar actuando y mucho más en estos momentos en que parece ser se ha de hacer justicia y como ninguna causa más justa que ésta, de aquí que tengamos esperanza en que por fin se consiga algo para tan digno como sufrido Cuerpo.

—¿Cómo se ha de constituir esa Comisión?

—La Comisión es la que fué elegida por la Asamblea y manda a ella se elija un representante por cada distrito, para en caso de necesidad venga a Madrid a colaborar con la Comisión Central.

—¿Qué carácter ha de tener esta Comisión?

—Me alegro de que me haga esta pregunta. Como usted bien sabe, estas comisiones que llevan sólo de nombre la representación de una clase o de un cuerpo, no tienen la eficacia que es necesaria; es necesario que lleven la representación oficial y legal para lo cual yo propuse en la Junta celebrada hace poco tiempo, se procurara conseguir se le considerase como tal y al efecto se están haciendo las gestiones necesarias para conseguirlo.

A este efecto, el Sr. De Miguel me hizo presente que muy en breve visitarían al Jefe del Ministerio de Fomento Sr. Arche, y al Presidente del Directorio Militar señor Primo de Rivera, exponiéndole la necesidad de reorganizar el Cuerpo de Guardería, dándole aquellos elementos tan necesarios para la vida, como poniéndoles en condiciones de que la riqueza forestal del Estado,

dé los frutos en beneficio del mismo, sin filtraciones ni enchufes, es decir: amparando al guarda forestal contra el cacique rural y dándole la independencia en sus funciones de que hoy carece.

Para estas gestiones pensaba visitar a usted para recabar su valioso concurso, ya que tan desinteresado como bondadosamente viene usted defendiendo el Cuerpo de Guardería, desde las columnas de su ilustrada Revista.

—Inútil me parece decir que a tal requerimiento me ofrecí incondicionalmente al Sr. De Miguel y compañeros de Junta, como siempre me ofrezco a actos que tuvieren por objeto la conquista de derechos para el Cuerpo con quien estoy tan identificado.

—¿Qué opinión ha formado usted del resultado de las gestiones que se han iniciado o mejor dicho que se iniciaron en la pasada Asamblea?

—Difícil es, amigo Vélez, el poder profetizar nada en los actuales momentos, sin embargo en el resultado de la pasada Asamblea tenía poca fe; usted sabe que nosotros no tenemos intervención en los trabajos preparatorios y que siempre dijimos privada y públicamente que lo consideramos prematura y a destiempo. Ahora las circunstancias han variado y si como es de esperar se cumple el lema del Directorio Militar «Justicia y Moralidad», no sería extraño que para los Guardas Forestales se abrieran nuevos horizontes.

A petición de nuestra parte, el Sr. De Miguel nos explicó el funcionamiento y vida de la Asociación Benéfica Forestal y admirados quedamos del desarrollo de esta institución, que bien puede ponerse como medio en estas clases de organizaciones, y al repasar los libros, que con claridad meridiana refleja la legalidad de su administración, pudimos observar el esfuerzo de una voluntad firme que salvando obstáculos y orillando dificultades, supo conseguir resultado tan asombroso como el que supone el de pasar de un déficit de varios miles de duros, cuando dicho señor se hizo cargo a un superávit de cerca de doce mil duros que hoy existe en el Banco. Bien merece todos los plácemes y los mayores agradecimientos por parte del Cuerpo de Guardería de Forestales el Sr. De Miguel, que consiguió fortalecer una institución que hoy es el consuelo del desvalido, el paño de lágrimas de los afligidos y en fin, la seguridad del mañana para quien pertenece.

No nos duelen prendas al reconocer este triunfo, por lo que nosotros, á la vez que damos nuestra más sincera enhorabuena al C. D. por tener este organismo, le felicitamos de corazón á su organizador y sostén,

A. VÉLEZ.

¿TEMA ABANDONADO?

Bajo este epígrafe y con el seudónimo «El Huésped de la Selva», aparece en LA LIGA AGRARIA de 31 de Agosto último, un artículo alusivo a mi humilde persona.

El articulista, a juzgar por sus manifestaciones, tiene verdadero interés en saber si en la Asamblea se discutió ó no mi Exposición a S. M. el Rey, y cuál es mi actitud respecto del tema «Cuerpo de Guardería Rural y Forestal».

Siendo yo de un temperamento complaciente para con todos, no sería prudente que hiciese con mi compañero (permítaseme emplee este calificativo toda vez que él de tal me califica) una excepción?

En su virtud me permitiré hacer brevemente una reseña de lo ocurrido.

En primer lugar debo decir, que mis compañeros de Distrito (excepto uno, D. Juan Champel, que no ha querido contribuir a los gastos de la Asamblea ni delegar a nadie para la misma) en todo momento se han portado conmigo muy noblemente, deposi-

artículo «Al margen de una Asamblea», inserto en El Guardia Forestal de 20 de Abril último.

Mas no fué así. No voy yo a censurar a los señores componentes de aquella Junta por tamaña omisión. Sólo plácemes merecen, y hay que reconocer, en honor a la verdad, que gracias a sus iniciativas pudo celebrarse un acto tan importante para nuestra causa, cuyo fruto, en tiempo no muy lejano, si sabemos ser oportunos, tal vez podremos recoger.

Abundaron las proposiciones y los discursos, algunos de ellos muy bien razonados por cierto, y hasta hubo compañero que estuvo elocuente.

Varios asambleístas me alentaban para que presentase mi Exposición, poniéndome de manifiesto que tenían cargo de los compañeros de sus respectivos Distritos de apoyarla con sus votos si preciso fuera.

Pero el sinnúmero de proposiciones presentadas dió lugar a que se fraccionara en ciertos momentos la opinión de los asambleístas. Esta circunstancia me hizo pensar en la conveniencia de no exponer la Exposición a la consideración de la Asamblea, con el fin de no presentar nuevos obstáculos a tan necesaria como indispensable unanimidad de criterio que permitiera la aprobación de unas conclusiones. Buena prueba de mi deseo de que se llegase rápidamente a un común acuerdo, lo indican las conclusiones que aparecen en LA LIGA AGRARIA al final de la reseña que hace de aquella Asamblea.

Mi fué la iniciativa de aquellas conclusiones; expuse la idea a los compañeros que conmigo las firmaron, y que por cierto nos hospedábamos juntos, quienes la aprobaron, quedando yo encargado de redactarlas.

Por fin decidí presentar mi proyecto; pero precisamente en la sesión del día por mí escogido, hubo ciertas discrepancias de criterio en la apreciación de unas proposiciones, discrepancias que los Sres. Armenteras, Revenga y Vélez, con una entereza sin límites y digna del mayor encomio, supieron orillar.

Visto el ambiente poco grato en que se desarrollaba aquella sesión, pensé que lo más conveniente era desistir de mi propósito por entender que en aquellos momentos nada conseguiría como no fuera dar lugar a nuevas y apasionadas discusiones, dado el número de asambleístas que patrocinaban mi proyecto.

Expuestos quedan, aunque lacónicamente, los motivos que me indujeron a no presentar mi modesto trabajo a la deliberación de aquella Asamblea.

Y en cuanto a mi tema «Cuerpo de Guardería Rural y Forestal», debo manifestar que nunca ha pasado por mi mente darlo por concluso y menos abandonarlo. En corroboración de lo anteriormente expuesto, adjunto mando al Sr. Vélez un ejemplar de mi Exposición, suplicando a dicho señor se digné publicarla, a continuación de este artículo, en las columnas de LA LIGA AGRARIA que tan dignamente dirige.

Sépano aquellos compañeros que me han escrito en el sentido de saber cuál es mi actitud respecto a ese tema, y en particular «El Huésped de la Selva», cuyos anhelos desearía, que con lo expuesto, quedasen satisfechos, lo cual sería para mí una gran satisfacción.

Puede que no llegue a ver realizada esa obra de mis ensueños, pero este presentimiento no ha de causar en mí el menor desaliento. Tan convencido estoy de que es por todos conceptos indispensable esta reforma para que este Cuerpo alcance la popularidad debida e indispensable a toda institución.

Si alguien quiere colaborar conmigo, se lo agradeceré en el alma, y seguiremos juntos esparciendo el bálsamo fortalecedor, del cual tanta dosis necesita para fortalecer sus energías este Cuerpo casi exánime y sin alma. De lo contrario, seguiré solo cual errante peregrino, predicando en desierto, inspirado siempre por el firme deseo de mejorar nuestra situación.

BLAS GRAU.
Guarda forestal.

Roquetas (Tarragona), Septiembre de 1925.

Noticias del Ministerio de Fomento

Estación de ensayo de semillas de la Moncloa.

Este centro pone gratuitamente a disposición de los agricultores, además de pequeñas muestras de todos los trigos que ensaya, trigos de las variedades, Candeal de la Sagra y Moncloa números 27 y 48.

Como las existencias de dichos trigos son relativamente cortas y es de esperar se agoten pronto, no se servirán pedidos superiores a 5 kilogramos para cada variedad y de 10 en varias clases para un mismo peticionario. El trigo se servirá por riguroso turno de petición. Esta debe hacerse por carta o verbalmente al Director de la Estación central de ensayo de semillas. Dicho centro no se encarga de la remisión de pedidos; la entrega del trigo se hará únicamente en Madrid, en el local de la Estación de ensayo de semillas sita en la Moncloa, al que deberán acudir los peticionarios o personas en quien ésta deleguen, provistas de los necesarios envases. Pasado el 15 del próximo Octubre no se servirá ningún pedido.

La cosecha de cereales en España.

Ya se conocen los trabajos estadísticos de las cosechas de los principales cereales en España y en las naciones agrícolas más importantes del mundo, merced a los beneméritos trabajos del Instituto Nacional de Roma. Los datos españoles son muy satisfactorios, como vamos a ver:

TRIGO

La cosecha española en el presente año da esta cifra global: más de treinta millones y medio de quintales métricos de 100 kilogramos

cada uno de ellos. La cantidad más detallada resulta de 58.665.000 quintales. Como la recolección del año 1921 fué un poco superior a 54 millones de quintales, resulta que la actual representa un 13 por 100 más que la cosecha precedente. Respecto al promedio del quinquenio, también es algo superior: un 3 por 100 más en cifras redondas. La presente recolección en el mundo se calcula en 1.250 millones de quintales. Son pues, altamente satisfactorias las noticias relativas a España y al resto del orbe.

CEBADA

No muy lejano a 20 millones de quintales (19.972.000 quintales métricos), con aumento de más del 18 por 100 respecto al año pasado y del 7 por 100 en relación al quinquenio. La cosecha mundial, detallada por países, es superior en un 10 por 100 a la precedente. Se calcula en 425 millones de quintales toda la recolección de cebada en el orbe, y resultan cantidades muy plausibles para nuestra nación y el exterior.

La campaña contra la langosta

Ilmo. Sr.: Dispuesto el departamento de Fomento a que por las Juntas locales de Plagas del campo se dé el más exacto cumplimiento a lo preceptuado por la vigente ley del 21 de Mayo de 1908 en relación con los trabajos que exige la realización de una enérgica y eficaz campaña del otoño e invierno, para lo que es preciso que antes de finalizar el corriente mes sean remitidas a este departamento las relaciones completas de los terrenos denunciados por contener germen de langosta, S. M. el Rey ha tenido a bien disponer se recuerde a los gobernadores civiles de las provincias invadidas por la plaga lo dispuesto por el apartado cuarto de la Real orden de 19 de Junio último, a fin de que procuren excitar el celo de las citadas Juntas locales y demás personal encargado de este servicio para que, sin excusa alguna, sean remitidas a este ministerio las mencionadas relaciones antes de fin del mes actual, por ser de gran importancia para el éxito de la campaña.

GUARDERÍA FORESTAL

Vacantes en la actualidad.

DISTRITO	Guardas mayores.	Sobreguardas.	Peones guardas.
Avila.....	1	1	2
Cáceres.....	1	1	1
Castellón.....	1	1	1
Cuenca.....	1	1	1
Granada.....	1	1	1
Guadalajara.....	1	1	1
Huesca.....	1	1	1
Jaén.....	1	1	1
Las Palmas.....	1	1	1
León.....	1	1	1
Navarra y Vascongadas.....	1	1	1
Teruel.....	1	1	1
Valencia.....	1	1	5

Movimiento del personal durante la primera decena del mes de Septiembre de 1925.

- Fallecimientos.**
Segovia.—Peón guarda, Dimas del Campo.
- Traslados.**
Peón guarda, D. Leandro Arribas Gómez, del Distrito Forestal de Avila al de Segovia.
- Ascensos.**
Huesca.—A. sobreguarda (turno mérito) el peón guarda, D. Antonio Alastrue Navasa.
- Nombramientos.**
Santander.—Peón guarda, D. Lorenzo Pi- quero Soberón.
Idem.—Peón guarda, D. Cesáreo Miel García.
- Licencia ilimitada.**
Guadalajara.—Peón guarda, D. Domingo Cid Pérez.

Madrid 10 de Septiembre de 1925.

El Oficial encargado,

JUAN GONZÁLEZ.

Notas y recortes

La sección de Propaganda del Ministerio de Agricultura de la Argentina ha enviado a los maestros una circular solicitando la cooperación del Magisterio para conseguir que los agricultores se aparten de la rutina en todo lo relativo a las labores agrícolas y adopten procedimientos racionales y científicos.

Se espera que con la colaboración de los maestros el progreso agrícola en la región del Plata será muy considerable.

El cultivo de algodón se va extendiendo poco a poco por la región andaluza, y todo hace esperar que dentro de no muchos años nuestra industria textil pueda proveerse de primera materia cultivada en suelo español.

El alcalde de Rota ha dirigido a la Catalana Agrícola Algodonera un telegrama que dice: «Rota.—Cádiz.—Reunidos alcalde, principales agricultores este pueblo, ante explicaciones indicación Juan Olibarri sobre extensión cultivo algodón región andaluza, acordamos efectuar plantaciones próxima campaña, viendo simpatía esfuerzo que realiza Sociedad beneficio riqueza nacional, hoy felicitamos su majestad por decidida protección personal presta industria algodoneira.»

A este despacho ha contestado la entidad antes citada con otro, concebido en estos términos: «Alcalde Rota.—Provincia de Cádiz.—Catalana Agrícola Algodonera agradece expresivo telegrama, y se felicita por entusiasmo esos agricultores, estimulados por reconocidos prestigios alcalde, contribuyendo creación fraternal consorcio elementos agrícolas e industriales para engrandecimiento riqueza nacional.»

En el próximo mes de octubre se celebrará, por iniciativa de la Junta directiva de la Cámara Agrícola de Sevilla, una asamblea en la que se tratará de la federación de las Cámaras Agrícolas de las ocho provincias andaluzas. Parece que de la proyectada Federación formarán parte también las Cámaras de las provincias extremeñas.

Manera de aumentar la ganadería.

El obstáculo más grande con que España ha tropezado siempre, para aumentar el número de

ganados por kilómetro cuadrado, ha sido, la falta de forrajes y pastos, en dos épocas del año, que obligan durante ellas al criador a adquirir, casi siempre a precios elevados, pienso concentrado para salvar la crisis de alimentos, y a desprenderse de gran parte de las cabezas que explota, en momentos que se pagan a precios bajos, debido a la concurrencia de todos los que se ven precisados, a hacer ventas forzadas. De aquí que la ganadería resulte un negocio poco lucrativo y arriesgado.

Hacia falta una forrajera de invierno y primavera, de gran producción y poder alimenticio extraordinario, para salvar las crisis de alimentos, de la ganadería nacional, para que el criador pudiese sostener sus establos y rebaños todo el tiempo que fuese preciso y esperar para la venta los momentos oportunos. Entonces resultaría negocio remunerador.

Parece ser, que la ansiada planta forrajera, es para España el trébol de Alejandría o Bersim con señalado altruismo dado a conocer y divulgado por el agrónomo don Raul M. Mir, Director de «El Cultivador Moderno» de Barcelona, cuyo cultivo se está generalizando rápidamente.

En las regiones de Levante que explota esta forrajera de invierno, se ha registrado ya el hecho, de haber aumentado por kilómetro cuadrado el número de animales domésticos y pronto ocurrirá lo mismo en otras varias, con lo que se conseguirá elevar el censo pecuario nacional y su riqueza.

LUIS DE RECASENS

Mercados nacionales

Tárraga

En el mercado verificado hoy, día de la fecha, en esta plaza, han regido los siguientes precios: Trigos blancos de 43 a 44 pesetas los 100 kilos; idem rojo fuerza, de 44 a 45 idem; cebada, de 27 a 27,05 idem; maíz, de 49 a 50 idem; habones, de 48 a 49 idem; alfalfa, de 13 a 13,50 idem; yinos del país, de 13 a 15 pesetas los 100 litros; idem de Aragón, de 30 a 35 idem; alcohol, de 2 a 2,50 idem; mistelas, de 70 a 75 idem; anisados, de 120 a 325 idem; aceite de 8 pesetas cuartán; huevos, a 5,50 docena.

León

Trigos, a 19,50 pesetas las 94 libras; cebadas, a 13,00; centeno, a 15,50, y avena, a 8,50. Patatas, a 2,50 pesetas arroba.

Burgos

El trigo se cotiza a 17,50 pesetas los 44 kilos; centeno, a 12,50 los 44; cebada, a 11,75; yeros, a 19,50 los 44, y avena, a 9,50.

Mora

El fruto de las viñas viejas se ha resentido con la sequía, pero en lo nuevo está bien, y desde que el tiempo ha refrescado mejora mucho. La animación promovida por lo que se ha ge-

neralizado el rumor de alza en los precios de los vinos ha sido pasajera, porque nos quedan bastantes existencias de vinos y la exportación es muy reducida.

Miguelturra

Está terminando la recolección de cereales, siendo buena en general la cosecha.

La cosecha de uva es muy escasa; la sequía y los calores la han mermado considerablemente.

Los precios que rigen en esta plaza son: caudal, a 17,25 pesetas fanega; cebada, de 5,25 a 5,50; aceite, a 23 pesetas arroba; vino, a 4,50; patatas, a 1,75.

Valladolid

Continúa siendo sostenida la tendencia del mercado triguero.

Se cotizó generalmente al detall la fanega de trigo de 94 libras, en muchos almacenes, a 71 reales (pesetas 41,05 los 100 kilos).

Tiempo de verano.

EXPEDICIONES

Se han facturado hoy los siguientes vagones: Harinas.—Para Lugo, 5 vagones; para Vigo, 1; para Madrid, 4; para Santander, 1; para la Coruña, 1; para Villa Real, 1.

Trigos.—Para Gerona, un vagón.

CEREALES Y HARINAS

Granos de pienso.—Centeno, 90 libras, a reales 52, 53; cebada, 70 idem, a 55, 56; avena, 52 kilos, a idem 00, 00; algarrobas, 94 libras, a idem 61, 62; yeros 94 kilos, a idem 00, 00.

Harinas.—En esta plaza se cotizaron ayer estos precios:

Harina selecta, 100 kilos, a 57 pesetas; idem buena, id. id., a 56 id.

Soria

Mercado con tendencia al alza. Precios:

Trigo, fanega, a 69 reales; centeno, idem, a 60; cebada, idem, a 47; yeros, idem, a 78; lentejas, idem, a 61; avena, idem, a 59; muelas, idem, a 72; patatas, arroba, a 11; huevos, docena, a 12; vino blanco, cántaro, a 28 reales; vino tinto, idem, a 28; vinagre, idem, a 28.

Peñaranda de Braacamonte

El mercado de este día se celebró con menor animación que el anterior, siendo sus entradas regulares, celebrándose bastantes transacciones con precios sostenidos.

Han comenzado ya las faenas de la siembra. Tiempo bueno.

Precios del mercado:

Trigo, fanega, a 67, 68 reales; centeno, idem, a 50, 51; cebada, idem, a 55, 56; algarrobas, idem, a 59, 60; guisantes, idem, a 66, 67; harina de 1.ª, arroba, 25 reales; idem de 2.ª, idem, a 22; idem de 3.ª, idem, a 21.



Caballos y Ganado



Cojeras, Desvíos, Esfuerzos, Moletas, Vejigones, Fatiga, Infarto de los Miembros, Coronamiento de las Rodillas, Llagas, Inflamación del Casco con supuración, Clavos de Carretera, Muermo, Bronquitis, Anginas, etc.

Curación pronta, segura y sin dejar huellas con el

Bálsamo Cáustico

de J. E. GOMBAULT

(Ex Veterinario de las Yeguerías de Francia)

Remedio soberano contra la FIEBRE AFTOSA

Taras Óseas

Sobrehuesos, Esparavanes, Jardes, Corvazas, Formas, Tendones forzados, Tumores blandos, etc.

Curación radical y sin marcas con el FUNDENTE J.-E. GOMBAULT

Se envía folleto y atestaciones franco a quien los pida

Etablissements E. GOMBAULT, à Nogent-sur-Marne (Seine) Francia

DEPÓSITOS, DROGUERÍAS Y FARMACIAS:

Madrid: Pérez Martín, calle de Alcalá, 9.—E. Durán, Tetuán, 9 y 11.

Sevilla: Francisco Gil.—Viuda e Hijos de R. J. Urbano.—José Marín Galán.

Valencia: A. Gamir.—José Rubio.

Barcelona: Pérez Martín y Compañía, Consejo Ciento, 341.

Zaragoza: Rived y Choliz.—S. A. Farmacéutica Aragonesa.

Valladolid: E. Pasalodos y Compañía.—Martín Santos.

Y principales Farmacias.

Mercado de Madrid

La Unión:
Cebones, a 122 reales arroba canal (a 0,65 pesetas kilo canal).
Bueyes, a 0,00.
Toros, a 0,00.
Vacas, a 120 (2,61).
Ganado mediano, a 100 (a 2,17).
Corderos lana, a 0,00. (3,00).
Idem rapones, a 0,00. (2,85).
Ovejas, a 0,00. (2,55).
Carneros, a 0,00. (2,30).
La Radical:
Cebones, a 120 reales arroba canal (a 2,61 pesetas kilo canal).

Bueyes, a 112 (2,43).
Toros, a 120 (2,61).
Vacas, a 118 (a 2,56).
Ganado mediano, a 100 (a 2,17).
Corderos lana, 0,00.
Idem rapones, 0,00.
Ovejas, a 0,00 (2,50).
Carneros, a 0,00.

Precio general del ganado lanar:

Corderos lana, a 3,00.
Idem rapones, a 2,85.
Ovejas, de 2,50 a 2,60.
Carneros, 2,30.

Terneras y lechales.—De Castilla, a 180, 190 y 200 reales arroba; Montaña, a 160, 170

y 180; asturianas, a 150, 160 y 170; gallegas, a 150, 140 y 150; de la tierra, 120, 130 y 140. Lechales, a 4,00 pesetas kilo canal.

Sacrificio de reses en Madrid.—En los ocho últimos días, ambos inclusive, se han sacrificado en los mataderos de Madrid las siguientes reses:

1.696 vacas, con peso de 313.205,8 kilos; 867 terneras con 38.735,5 kilos; 6.171 lanares, con 61.188,5 kilos; 42 lechales, con 329,5 kilos; o cerdos con 000,0 kilos.

Comienza a afirmarse el alza del ganado vacuno en nuestro mercado; en lo que se ha notado más esta semana ha sido en las vacas que han subido de seis a diez reales en arroba, siguiendo en proporción de alza los toros con cuatro reales de aumento, y los cebones con dos reales; en el ganado mediano hay precios muy variables pero la tendencia es naturalmente alcista.

Las terneras sostienen en todas las clases y procedencias los precios de la semana anterior. En cuanto al ganado lanar también está en alza habiendo subido los corderos hasta 20 céntimos por kilo, y continuando sin cambio apreciable las ovejas y carneros.

Si quieren ENRIQUECERSE

ABONEN CON LAS

Sales de Potasa



Exigido

la Cigüeña

de ALSACIA

Para pedidos dirigirse a la

COMPANÍA COMERCIAL IBÉRICA

Calle de Alfonso XII, núm. 26

Apartado 563.—MADRID

TOLEDO

Imp. de Rafael G. Menor.

Tratamiento de la Distomatosis

(CAQUEXIA ACUOSA) (DISTOMA)

EL DISTOMA MATA CARNEROS Y BUEYES

EL HELECHO GIGNOUX

(EXTRACTO ETÉREO DE HELECHO MACHO)

::: LOS CURA MATANDO EL DISTOMA :::

TRATAMIENTO DE LA

FIEBRE AFTOSA

(GLOSOPEDA)

por 'GIPTHINE'

GIGNOUX FRÈRES & BARBEZAT

Fabricantes especialistas en

Extracto Etéreo de Helecho Macho contra el Gipthine tratamiento preventivo y curativo de

EL DISTOMA.

LA FIEBRE AFTOSA.

Etiqueta registrada.

Folleto «Notas sobre la Distomatosis y su curación por el Extracto Etéreo de Helecho Macho». Datos sobre la Fiebre Aftosa y Tarifas de precios

Pidanse a nuestro Representante-Depositario

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SUMINISTROS PARA INDUSTRIAS

Ali-Bey, 12

BARCELONA

¿Cómo se descubren los manantiales?

Leyendo la nueva obra titulada

“Aguas subterráneas y pozos artesianos”

Comprende y trata a fondo todo lo que afecta a tan interesante materia; describe en forma amena lo que son los ZAHORIES, y lo que hay de cierto en los APARATOS AUTOMÁTICOS DESCUBRIDORES DE AGUAS OCULTAS, con sinceridad y sin apasionamiento. Este libro es el fruto de la experiencia de muchos años dedicados por su autor a la investigación y alumbamiento de aguas. Se dan REGLAS PARA EL MEJOR EXITO. Es una obra, que tanto por su indiscutible utilidad, como por su elegante presentación, bellamente encuadrada y con profusión de fotografías de casos prácticos y por su carácter especial de divulgación científica, es digna de figurar en las mejores bibliotecas.

A cuantos les interese, pueden enviar por Giro Postal 15,50 pesetas a su autor D. IGNACIO RUIZ, Plaza de Muroianos, núm. 3, VALENCIA, quien remitirá un ejemplar por correo y certificado.

MOTORES VELLINO

A GASOLINA, BENZOL, ALCOHOL Y GAS

Sin competencia para usos agrícolas, pequeña industria y elevación de agua.

TIPOS DESDE 1/4 A 42 CABALLOS

Economía de combustible de 40 a 50 por 100, obtenida por la disposición de las dos válvulas accionadas mecánicamente y dispuestas directamente encima del cilindro.

Pedid la lista de referencias de más de 2.000 motores instalados.

Instalaciones completas para elevación de agua.

Grupos electrógenos ELECTROR para alumbrado.

LABORATORIO VELLINO

Taller Electro-mecánico.

Provenza, 467.—Teléfono 336.—S. M.—BARCELONA

Maquinaria agrícola e industrial y oficinas técnicas

Garteiz Hermanos, Yermo y Compañía

INGENIEROS

Bilbao.—Calle de Ezcuza, 3, 5 y 7.

Valladolid.—Avenida de Alfonso XII, 8 y 9.

Sevilla.—Antonio Díaz, 7.

Palencia.—Mayor principal, 99

y 101.

Rioseco.—Ancha, 1.

Segadoras Mc. Cormick.—Sembradoras Hoosier-Garteiz.—Arados Oliver.—Arados Brabant-Meteor.—Cebas Marot.—Aventadoras.—Cultivadores americanos.—Arrobaderas.—Corta-forrajes.—Trituradores.—Prensas para la uva.—Prensas para paja y forraje.—Bombas, etc., etc.

Máquinas y herramientas para la industria y talleres.

Exclusivos representantes en España de la legítima marca Balatá Dick.

Catálogos y presupuestos gratis a quien lo solicite.

El mejor alimento para el ganado

BAGAZO O TORTA DE LINAZA,

COCO, PALMISTE Y CACAHUET

SOCIEDAD MARCA «EL LEÓN»

Deutsch y Compañía (S. en C.)

OFICINA CENTRAL:

Marqués de Valdeiglesias, 4, duplicado

MADRID

GASOLINA

“MOTONAFTA”

LA PRIMERA DEL MUNDO

Para tractores, motores, automóviles, etc.

SOCIEDAD MARCA «EL LEÓN»

Deustsch y Compañía (S. en C.)

OFICINA CENTRAL:

MARQUÉS DE VALDEIGLESIAS, 4, DUPDO.

MADRID

AGUAS DE CARABAÑA

MINERALES :: PURGANTES :: DEPURATIVAS :: ANTIBILIOSAS
ANTIHERPÉTICAS

Propietarios:
Viuda e Hijos de B. J. Chavarri

Dirección y Oficinas:
Calle de la Lealtad, núm. 12.—MADRID

Cosecheros y Viticultores

Si queréis obtener vinos bien elaborados y aumentar la riqueza alcohólica, emplead en la vendimia el VINO PHOSPHATE.
Este producto regulariza la fermentación de las uvas y mostos e impide toda clase de alteraciones y enfermedades, dejando los caldos brillantes y de buen paladar. Si por desgracia tenéis vinos que no han sido tratados con el VINO PHOSPHATE en la vendimia y se han vuelto ácidos, usad con toda confianza el ANTI AGRIO.

Juan Pech Aine.—Paseo de la Aduana, 19.—BARCELONA

DEPOSITARIO GENERAL DE ESTOS DOS PRODUCTOS

Envío gratis de catálogos y prospectos especiales de productos para los vinos.

A LOS VINICULTORES

PRODUCTOS ENOLÓGICOS

Productos	Pesetas.	Productos	Pesetas.
Metabisulfito de potasa pur. sin arsénico; kilo	3,25	Desacidificador de los vinos; caja de 25 kilos	182,50
Metabisulfito de potasa puro sin arsénico; caja de 25 kilos	78,75	Desacidificador de los vinos; caja de 50 kilos	350,00
Metabisulfito de potasa puro sin arsénico; caja de 50 kilos	150,00	Fosfato amónico puro sin arsénico; kilo	5,50
Acido tártrico puro en cristales; kilo	6,80	Cola Coignet, legítima; kilo	8,50
Acido tártrico puro en cristales; caja de 25 kilos	167,50	Osteocola, tipo Coignet; kilo	5,75
Acido tártrico puro en cristales; caja de 50 kilos	327,50	Clarificante Julien núm. 1, para vinos tintos; kilo	12,00
Acido cítrico puro en cristales; kilo	10,00	Clarificante Julien núm. 2, para vinos blancos; kilo	12,00
Acido acético, puro, comestible para reforzar los vinagres; kilo	6,00	Tanino al alcohol; kilo	17,00
Desacidificador de los vinos; kilo	7,50	Mechas azufradas; kilo	2,00
		Negro animal lavado en polvo; kilo	3,30
		Rouge Vins; kilo	70,00
		Rouge Vins de 5 kilos en adelante; kilo	65,00

Bouquets, aromas, extractos, etc.

Precios sobre vagón Zaragoza, salvo existencia o variación

Vicente Gallart, sucesor de Andrés Rodrigo.—Apartado 147.—ZARAGOZA.—Teléfono 1944

Fábricas de Abonos y Superfosfatos

PRIMERAS MATERIAS

SULFATO DE HIERRO :: ÁCIDOS SULFÚRICO Y NÍTRICO

HIJOS DE MIRAT

Salamanca y Logrosán (Cáceres)

ARBOLES Y SIMIENTES

GRANJA DE SAN JUAN

Extenso Establecimiento de Agricultura, Arboricultura y Simientes de todas clases :: Más de 100 hectáreas

Cultivo de toda clase de árboles frutales, maderables, para sombra y adorno, todo en gran escala y precios reducidos, como podrá verse por el catálogo que se remite gratis a quien lo pida directamente al propietario de esta GRANJA.

Don Alejandro Palomar, Espoz y Mina, 18.—ZARAGOZA

COMPANÍA COMERCIAL IBERICA

APARTADO N.º 563 MADRID CAPITAL, PESETAS 2.000.000
Calle de Alfonso XII, número 26 MADRID TELEGRAMAS SERUZAM MADRID

Agentes exclusivos para la venta de los productos químicos de

Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya.
Real Compañía Asturiana de Minas.
Société Commerciale des Potasses d'Alsace.
Etablissements Kuhlmann.
Manufactures de Produits Chimiques d'Auby.
Usines de L'Alouette.
Chenal & Douillet.
Société Industrielle et Commerciale du Midi.
Société Commerciale Lambert et Riviere, etc., etc.

SUPERFOSFATOS Y ABONOS MINERALES
Superfosfatos minerales, de hueso, concentrados.
Escaras Thomas.
Nitrato de sosa.
Nitrato de potasa.
Sulfato de amoníaco.
Clasificado.
Sulfato de cobre.
Sulfato de hierro.
Azufre.
Productos enológicos.
«PENARROYA»
«REAL ASTURIANA»
«KULHMANN»
Productos insecticidas, anti-rhizomios, anti-termitas.
Cloruro de Potasa de Alsacia.
Sulfato de Potasa de Alsacia.
Silvinita 14/16 de Alsacia.
Silvinita 20/22 de Alsacia, etc.
Abonos compuestos adecuados a todos los cultivos y a todos los terrenos
27 AGENCIAS EN ESPAÑA
DEPOSITOS EN LOS MÁS IMPORTANTES CENTROS

FÉLIX SCHAYER. Sucesor de Alberto Ahles y C.ª.—MADRID

Maquinaria Agrícola

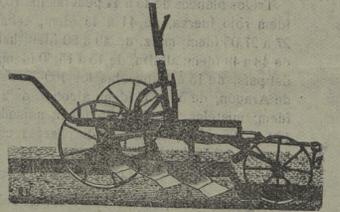
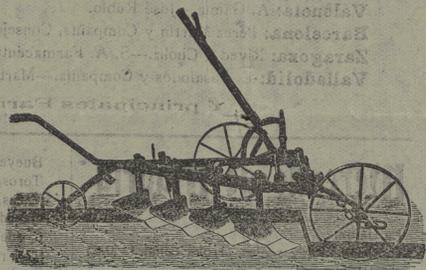
Dirección: Plaza Canalejas, 3

EXPOSICIÓN Y VENTA:

Calle de la Reina, 35 y 37

MADRID

Sucursales en Sevilla, Córdoba, Granada, Badajoz, Zaragoza, Pamplona, Palencia y Lugo.



ARADOS CUBRE-SEMILLAS POLISURCOS:

De 3 a 4 rejas, corrientes, y de 4 rejas, especiales para terrenos montañosos.

DE EXCELENTE RESULTADO PARA DEJAR AL DESCUBIERTO EL CANUTO DE LA LANGOSTA EN TODA LA ANCHURA DE LA FAJA DE TIERRA LABRADA
Concesionario para Cataluña y Baleares: PEDRO PARES, Paseo de Aduana, 15.—BARCELONA

MAQUINARIA Y APARATOS

PARA

Lechería - Mantequería - Quesería

Desnatadora "ALFA-LAVAL"

LA MÁS PERFECTA,

LA MÁS ACREDITADA

Refrigerantes, - Pasteurizadores, - Esterilizadores.

Mantequeras, - Amasadoras, - Botellas, - Cántaros, - Filtros.

Depósitos, - Cuajo, - Colorantes.

Maquinaria y aparatos para Vinicultura

Llenadoras, - Encorchadoras, - Capsuladoras, - Filtros
- Pasteurizadores, - Aparatos para limpiar botellas, -

CASA METZGER, S. A.

Casa Central: BARCELONA - Paseo de Gracia, 76 - Teléfonos 1044 A. - 382 G.

SEVILLA | MADRID | VALENCIA
Calle Zaragoza, 15 | Plaza Independencia, 8 | Gran Vía, Marqués de Turia, 4
Teléfono 1926 S.

VINOS TINTOS

DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA)

DE LOS HEREDEROS DEL

EXCMO. SR. MARQUÉS DE RISCAL



Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR

LA MÁS ALTA RECOMPENSA EN VINOS TINTOS EXTRANJEROS

Exposición de Bruselas de 1910.—GRAN PREMIO

Exposición de Buenos Aires de 1910.—GRAN PREMIO DE HONOR

Para precios y condiciones, dirigirse al Administrador, Mr. G. Dubos, por Cenicero El Ciego (Alava), o al Apoderado de la Casa, Cuesta de Santo-Domingo, 5.—MADRID

¡AGRICULTORES! TRENES DE TRILLA CLAYTON

Construidos por
CLAYTON & SHUTTLEWORTH LTD.
Lincoln, Inglaterra.

Entrega rápida de máquinas y piezas de recambio para la próxima temporada.

Sociedad General de Industria y Comercio
Apartado 340.—MADRID

Campos Eliseos de Lérida

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRÍCOLAS

Fundado por D. Francisco Vidal y Codina en 1864

DIRIGIDO POR D. SILVIO VIDAL PEREZ

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada Casa

ARBOLES FRUTALES

en grandes cantidades, de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan

Vides americanas, injertos, barbados y estaquillas

de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad.

Cereales de gran producción.—Semillas tréboles, alfalfas, remolachas, nabos, etc., etc

Se enviarán gratis los catálogos de las diferentes secciones que se dedica esta Casa a quienes los soliciten.

Dirección telegráfica: VIDAL, CAMPOS ELISEOS - LÉRIDA - Teléfono núm. 28



Sacos guardarracimos

para impedir que los pájaros, abejas u otros insectos puedan picar o destruir los racimos de uva y otras frutas de clase selecta.

FÁBRICAS RIVIÈRE

FUNDADAS EN 1854

Apartado núm. 145 | Casa en Madrid: |
BARCELONA | Calle del Prado, 4

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 2 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 18 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso, desde Buenos Aires el 2 y de Montevideo el 3.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA-MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 28, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala en New-York.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 15 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 12, para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, de Valencia el 11, de Alicante el 12 y de Cádiz el 13, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo el 14, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

GRANDES ALMACENES EL ÁGUILA

PRECIADOS, 3, MADRID

ROPAS Y ARTÍCULOS CONFECCIONADOS PARA CABALLERO,

SEÑORA Y NIÑOS

Pidanse los catálogos cada temporada.

¡AGRICULTORES!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al «Comité del Nitrato de Sosa de Chile».—Barquillo, 21, pral. dcha.—Madrid.